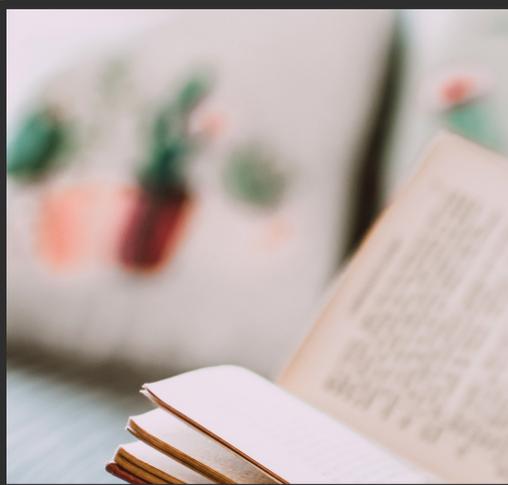


DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA AUTONOMÍA DE LAS CONTRALORÍAS EN COLOMBIA A LA LUZ DE LAS SENTENCIAS C- 189- 1998 Y C-405 DE 1998

1



Constitución política del 91

Evolucionan en pro de modernizar:

La administración observó la necesidad de fortalecer las instituciones jurídicas en los ámbitos: sociales, culturales, económicos y tributarios que facilitaron la vigilancia por parte del mismo.

2



Control fiscal

Su Importancia:

Esta institución jurídica en el Estado Colombiano influye en la democracia-liberal, dado que, es una herramienta de control frente al gasto público y destinación del erario.

3



Contraloría

Objeto:

Garantizar a la ciudadanía que los recursos aforados en los presupuestos públicos, que a su vez son el reflejo de sus impuestos y demás tributos delegados al fisco; se inviertan y utilicen a favor de objetivos y necesidades sociales para los que han sido destinados.

4



C- 189 de 1998

magistrado ponente Alejandro Martínez Caballero de la Corte Constitucional

“La contraloría no tendría funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización”

5



C405 DE 1998

Magistrado ponente Alejandro Martínez Caballero de la Corte Constitucional

Las contralorías si bien se auto determinan como órganos dotados de autonomía de control, que por su naturaleza poseen una especialización técnica y ante la ley deben estar por fuera de cualquier tipo de interferencia o interés político-privado o partidista

6



OPINIÓN:

Queda claro a la luz de la investigación realizada que con la Constitución de 1991 y tras el cambio sustancial de preceptos respecto a gestión fiscal, se crea un nuevo espacio de adecuación y forma de ejecución en cuanto al ejercicio del control fiscal